MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0599 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITO No. MJD-CM-002-2024"

LA SECRETARIA GENERAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, la Resolución 2348 del 12 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO,

Que de conformidad con lo señalado en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Entidad adelantó los estudios y demás documentos previos para el inicio del proceso de **SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. MJD-CM-002-2024,** que tiene por objeto: "*Desarrollar un proceso de acompañamiento técnico institucional y comunitario para el acceso a la justicia de las mujeres, las personas LGBTIQ+ y las personas con discapacidad, en los municipios priorizados y con la metodología definida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.*"

Que el **MINISTERIO** con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sito web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del 22 de marzo de 2024.

Que en atención a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo a disposición por un término no inferior a cinco días hábiles para que los interesados presentaran observaciones al mismo, desde el 22 de marzo de 2024 al 3 de abril de 2024.

Que dentro del término para presentación de observaciones, se recibieron observaciones por parte de diferentes interesados, las cuales fueron debidamente respondidas mediante mensaje en la plataforma SECOPII del 05 de abril de 2024.

Que en aplicación a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y en consideración a la cuantía del proceso de selección, el presente proceso no era susceptible de limitarse a MiPymes.

Que persistiendo la necesidad de la contratación para la Entidad y observando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, mediante resolución No. 0340 del 5 de abril de 2024, se ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. MJD-CM-002-2024**, que tiene por objeto: "*Desarrollar un proceso de acompañamiento técnico institucional y comunitario para el acceso a la justicia de las mujeres, las personas LGBTIQ+ y las personas con discapacidad, en los municipios priorizados y con la metodología definida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.*"

Que las respuestas a las observaciones presentadas al pliego definitivo fueron resueltas por la entidad el 11 de abril de 2024, y como consecuencia de las

observaciones aceptadas, se expidió la adenda N° 01, la cual fue publicada en la plataforma el 11 de abril de 2024.

Que, mediante memorando del 15 de abril de 2024, se efectuó la designación de los miembros del Comité Asesor Evaluador.

Que acorde al cronograma del proceso, el 15 de abril de 2024, se llevó a cabo la diligencia de cierre y presentación de ofertas del proceso, recibiéndose a través de la plataforma electrónica las siguientes ofertas:

PROPONENTE	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	Pontificia Universidad Javeriana	12/04/24 20:40
2	BETA GROUP COLOMBIA S.A.S	14/04/24 10:51
3	Avance Organizacional Consultores BIC	14/04/24 22:49
4	KAPITAL GROUP SAS	15/04/24 7:17
5	APG SOLIDARIOS UT - FUNDACION AMELIA PERDOMO DE GARCIA SIGLA APG, PAZ & RECONCILIACION (80.00%) - FUNDACION COLOMBIANOS SOLIDARIOS (20.00%)	15/04/24 7:37
6	EUONIA SAS	15/04/24 8:05
7	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	15/04/24 8:40
8	ISEGORÍA S.A.S	15/04/24 9:13
9	Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS - CRECE SAS	15/04/24 9:15
10	Fundacion Social Colombiana Cedavida	15/04/24 9:27
11	FUNSABER	15/04/24 9:43
12	INTERNATIONAL ESD FOUNDATION	15/04/24 9:56
13	ANALYTICA MSE	15/04/24 9:57

Que el 17 de abril de 2024, se publicó a través de la plataforma SECOP II el informe de evaluación preliminar con el fin de surtir el término de traslado hasta el 22 de abril de 2024. El informe preliminar arrojó el siguiente resultado:

PROPONENTE	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTADO	A. JURÍDICO	A. FINANCIERO	TÉCNICA EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Pontificia Universidad Javeriana	12/04/24 20:40	637.861.708 COP	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	BETA GROUP COLOMBIA S.A.S	14/04/24 10:51	759.055.419 COP	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Avance Organizacional Consultores BIC	14/04/24 22:49	759.055.433 COP	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	KAPITAL GROUP SAS	15/04/24 7:17	759.055.433 COP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	APG SOLIDARIOS UT - FUNDACION AMELIA PERDOMO DE GARCIA SIGLA APG, PAZ & RECONCILIACION (80.00%) - FUNDACION COLOMBIANOS SOLIDARIOS (20.00%)	15/04/24 7:37	759.055.433 COP	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	EUONIA SAS	15/04/24 8:05	759.055.433 COP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	15/04/24 8:40	759.055.433 COP	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	ISEGORÍA S.A.S	15/04/24 9:13	759.055.433 COP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS - CRECE SAS	15/04/24 9:15	759.055.433 COP	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	Fundacion Social Colombiana Cedavida	15/04/24 9:27	759.055.433 COP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11	FUNSABER	15/04/24 9:43	759.055.433 COP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12	INTERNATIONAL ESD FOUNDATION	15/04/24 9:56	671.853.393 COP	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	ANALYTICA MSE	15/04/24 9:57	759.055.433 COP	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que, durante el término de traslado del informe preliminar, se recibieron una cantidad de observaciones y subsanaciones considerable por diferentes interesados, motivo por el cual la Entidad procedió a publicar el día 23 de abril de 2024, la adenda No. 2 modificando el cronograma del proceso, con el fin de contar con el tiempo suficiente para dar respuesta a la totalidad de observaciones presentadas al informe de evaluación.

Que, a través de la Resolución 0502 del 25 de abril de 2024, expidió resolución de saneamiento a través del cual se procedió a sanear el proceso y publicar el informe de evaluación preliminar, con el fin de otorgar el término legal de traslado del informe de evaluación **ÚNICAMENTE** a los oferentes **EUONIA S.A.S.** y **Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS - CRECE S.A.S**, con la única finalidad de garantizar la prevalencia de los principios de responsabilidad, selección objetiva, debido proceso y de contradicción, así como las reglas de la buena administración permitiendo la presentación de un informe de evaluación ajustado a los términos y condiciones del pliego de condiciones y la normatividad vigente.

Que el 03 de mayo de 2024, se publicó a través de la plataforma SECOP II el informe de evaluación definitivo. El informe definitivo arrojó el siguiente resultado:

PROPONENTE	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTADO	A. JURÍDICO	A. FINANCIERO	TÉCNICA EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA	RESULTADO	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	Pontificia Universidad Javeriana	12/04/24 20:40	637.861.708 COP	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO APLICA	
2	BETA GROUP COLOMBIA S.A.S	14/04/24 10:51	759.055.419 COP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	
3	Avance Organizacional Consultores BIC	14/04/24 22:49	759.055.433 COP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	1
4	KAPITAL GROUP SAS	15/04/24 7:17	759.055.433 COP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	99	
5	APG SOLIDARIOS UT - FUNDACION AMELIA PERDOMO DE GARCIA SIGLA APG, PAZ & RECONCILIACION (80.00%) - FUNDACION COLOMBIANOS SOLIDARIOS (20.00%)	15/04/24 7:37	759.055.433 COP	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO APLICA	
6	EUONIA SAS	15/04/24 8:05	759.055.433 COP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	
7	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	15/04/24 8:40	759.055.433 COP	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
8	ISEGORÍA S.A.S	15/04/24 9:13	759.055.433 COP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	
9	Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS - CRECE SAS	15/04/24 9:15	759.055.433 COP	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
10	Fundacion Social Colombiana Cedavida	15/04/24 9:27	759.055.433 COP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	
11	FUNSABER	15/04/24 9:43	759.055.433 COP	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO APLICA	
12	INTERNATIONAL ESD FOUNDATION	15/04/24 9:56	671.853.393 COP	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE RECHAZADO	NO APLICA	
13	ANALYTICA MSE	15/04/24 9:57	759.055.433 COP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60	

Que de conformidad con lo anterior el Comité Evaluador Recomienda adjudicarle a la sociedad **AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC identificado con NIT 800.131.690-6**, el contrato que se derive del presente proceso. Por lo anteriormente expuesto, la Secretario General del Ministerio de Justicia y del Derecho

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** el contrato derivado del **PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS MJD-CM-002-2024,** que tiene por objeto la "Desarrollar un proceso de acompañamiento técnico institucional y comunitario para el acceso a la justicia de las mujeres, las personas LGBTIQ+ y las personas con discapacidad, en los municipios priorizados y con la metodología definida por el Ministerio de Justicia y del Derecho." a la firma **AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC identificado con NIT 800.131.690-6,** representada legalmente por el **Sr. IVAN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA** identificado con **C.C. No. 79.623.901** por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 759.055.433,00),** incluidos impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal relacionada en la plataforma SECOP II y se relaciona a continuación:

Vigencia	No. CDP	Fecha CDP	Unidad Ejecutora	Rubro	Valor
2024	2024	02 de abril de 2024	12-01-01-004-MJD-ACCESO A LA JUSTICIA	C-1202-0800-15-20110B1-1202027-02	$759.055.433

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución, en los términos de lo dispuesto en los artículos 66 y 67 de la Ley 1437 de 2011, y publíquese a través de la plataforma transaccional del Secop II en el portal www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo consagrado en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición, ordenándose la publicación de la misma en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Dada en Bogotá, D.C., a los **06 de mayo de 2024**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HELEN ORTIZ CARVAJAL
Secretaria General

CONSTANCIA DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN MINISTERIO			
	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Proyectó	Adriana Marcela Rivera Acero	Contratista Grupo de Gestión Contractual MJD	
Revisó	Juan Sebastián Espinel Rico	Coordinador (E) Grupo de Gestión Contractual MJD	
Revisó	Lina María Urueña Quintero	Contratista Secretaría General MJD	